

### PERMISO DE RECOGIDA DE DORSAL A UNA TERCERA PERSONA

Yo, \_\_\_\_\_, con número de DNI \_\_\_\_\_, autorizo a \_\_\_\_\_, con número de DNI \_\_\_\_\_ a que recoja mi dorsal

### EXONERACION DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Nombre \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ corredor:  
Fecha de nacimiento: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_

Por medio del presente documento declaro expresa y voluntariamente:

Primero: Que como corredor apuntado a la prueba Compressport Trail Menorca Camí de Cavalls 2017, soy consciente de los riesgos inherentes a esta prueba deportiva.

Segundo: Que soy consciente que el ejercicio seguro de este deporte, exige del practicante un certificado médico, entrenamiento frecuente y disciplina personal. Declaro encontrarme en condiciones satisfactorias de salud para practicar este deporte.

Tercero: Que al participar en esta prueba, exonero expresamente ELITECHIP S.L. y Club Peña Esportiva Son Marçal y a todos los patrocinadores y empresas colaboradoras y a todo el personal involucrado con estas instituciones y empresas colaboradoras de la responsabilidad civil extracontractual que pudiera eventualmente demandárseles, a raíz de hechos acaecidos por causas o con ocasión de mis actividades como participante en esta prueba.

Cuarto: Que por lo expuesto, asumo la responsabilidad exclusiva y personal respecto de los riesgos que la participación en esta prueba genera, y por lo tanto renuncio expresamente efectuar reclamación a ELITECHIP S.L. y Club Peña Esportiva Son Marçal y a todos los patrocinadores y empresas colaboradoras y a todo el personal involucrado con estas instituciones y empresas colaboradoras, por causa o con ocasión de mi participación en la mencionada prueba. Como consecuencia de lo anterior, me hago exclusivamente responsable de los resultados que surjan de mi incumplimiento a las instrucciones y guías prescritas por los organizadores de la prueba.

Quinto: Que me comprometo como participante de una de las pruebas de CDC a seguir estrictamente las siguientes normas ambientales y a sus consecuencias en caso de no cumplirlas

- Respetar el entorno natural tanto en zonas protegidas como no protegidas, siguiendo en todo momento el camino marcado, evitando salir del recorrido.
- No gritar o emitir sonidos fuertes o estridentes en espacios de Xarxa Natura 2000 o Parc natural de s'Albufera des Grau. (Excepto por motivos justificados de auxilio).

- No llevar luz frontal de flujo superior a 50 lúmenes y/o de un alcance superior a 50 m. de distancia.
- No Orinar ni defecar dentro del hábitat Xarxa Natura
- Me comprometo a llevar todos mis geles, barritas, etc., marcados con mi número de dorsal i no tirar ningún tipo de residuos fuera de los sitios habilitados para la organización.
- Me comprometo a no usar bastones con punta de acero que puedan dañar el camino. El uso de bastones solo está permitido con la punta de goma o con los correspondientes tapones.

### **Estatuto de limitaciones / Legislación Vigente / Lugar de Jurisdicción**

Cualquier reclamación del participante a Compressport Trail Menorca Camí de Cavalls, sin tomar en cuenta su terreno jurídico, está sujeta al estatuto de limitación de un año después del fin de la carrera contractualmente especificado. El lugar de jurisdicción para cualquier solución de controversia es Palma de Mallorca. La relación legal y contractual entre el participante y Compressport Trail Menorca Camí de Cavalls será íntegramente sujeta a la ley española.

